



Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

SECRETARÍA

ESTADO N° 34

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA
1.	70001-3333-008-2022-00628-00	TUTELA	JORGE REQUENA VIDEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL CÓRDOBA	CONCEDE IMPUGNACIÓN	14/12/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 5:00 PM.

ALFONSO EDGARDO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO

Firmado Por:

Alfonso Edgardo Padron Arroyo

Secretario Circuito

Juzgado Administrativo

Contencioso 008 Administrativa

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff5f0aac95ada3142642939f3b61cb56bd59903bad30a3a59d68d5e1f8e318db**

Documento generado en 15/12/2022 10:51:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>